

moncl



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 4.751.-

SAN BERNARDO, 12 de Abril de 2010.-

VISTOS :

- La solicitud de la Sra. Patricia Noemí Duque Oviedo;
- El Memorandum N° 305, de fecha 06 de Abril de 2010 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar, **Rol N° 9000862**, del giro: **"Almacén con expendio de abarrotes, confites, bebidas, frutas, verduras y huevos"**, a nombre de Patricia Noemí Duque Oviedo, C.N.I. N° 5.439.240-0, con domicilio comercial en Silvia Pinto N° 0622, Villa Los Aromos, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/